

**ALCALDE:**

*D. Arturo Sanmartín Morrás*

**CONCEJALES ASISTENTES**

*Dña . M. Teresa Vidador Izcue*

*Dña María José Goñi Alecha*

*D. Pedro José Lopez Murillo*

*D. Eduardo Superviola Pascual*

*D. Jesus María Sainz Munárriz*

*D. Víctor Manuel Pascual Miranda*

**SECRETARIA**

*Conchi López Azanza*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA , EL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO .**

En Abárzuza, a 9 de Febrero de 2008, siendo las 13 horas , se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Enterados los sres. Asistentes del contenido del Acta de la sesión anterior de fecha 13 de Diciembre de 2007, por la Concejala Maria Teresa Vidador Izcue, se formula una alegación al primer punto de la misma en el sentido de que en la rectificación del Acta se la nombra como miembro de la comisión de urbanismo cuando lo es de la TURISMO y del consorcio Turístico ANUR. No obstante, se da cuenta por parte de la secretaria de que las notificaciones al consorcio turístico y a ANUR se han hecho correctamente designando a Maite Vidador Izcue representante de este Ayuntamiento en dichas comisiones. Asimismo el concejal D. Jesús María Sainz Munárriz, hace constar que el punto séptimo en que se aprobó la modificación puntual del plan municipal de Abárzuza promovida por d. Manuel Larumbe, fue aprobada por cinco votos a favor y dos abstenciones , en lugar de seis a favor y una abstención , que es lo que recoge el acta. Con las observaciones mencionadas, se aprueba el acta.-

**2º. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.-**

- **Txaranga amberria:** Con el fin de solicitar un C.I.F. propio para constituirse como asociación, necesita un domicilio social, por todo ello, solicita se autorice a la Txaranga a poner como dirección social los mismos locales que venimos utilizando para los ensayos y que son sede social de la Asociación Amberria, es decir, calle San Andres s/n (junto al frontón) .

El pleno, por unanimidad, acuerda conceder la autorización solicitada.-

- Acta-denuncia por infracción ley de residuos que formulan los agentes de la guardia civil, por abandono de vehiculo en las piscinas municipales. El pleno acuerda: Requerir al titular del vehículo a su inmediata retirada; si transcurren veinte días sin atender este requerimiento desde este Ayuntamiento se tomarán las medidas oportunas para su retirada a costa del interesado.

- **Juan Jesús Iriarte Seguin y Conchi Castro Sanz**, propietarios de la finca sita en camino de txirra numero 12 exponen su compromiso al pago de la urbanización de dicha parcela, en la parte proporcional a su finca, el día que se ejecute la misma. El Pleno se da por enterado y da su conformidad.-

- **Jose Miguel Ros Antona**: Vecino de Abárzuza y residente en Brasil, solicita se le conceda la suerte de leña de encino, como a otros vecinos que se hallan en la misma situación. El Pleno por unanimidad y considerándolo vecino por residir en Abárzuza mas de nueve meses al año acuerda conceder a D. Jose Miguel Ros Antona la suerte solicitada.

- **Ramon Pascual Pierola**: Mediante escrito de 15 de Enero de 2.008 al que se da lectura íntegra, solicita el arreglo de un camino que llegaría desde la Central hasta unir Lurgorri-Ostoval-camino igaroin. El Pleno pasa a deliberar el asunto y considerando que las necesidades presupuestarias de este Ayuntamiento no permiten ejecutar dicha obra, al menos por el momento, se acuerda notificárselo en dicho sentido al interesado.

- **Francisco Augusto Ferreira**: Solicita permiso para instalar en las próximas fiestas patronales una caseta de tiro de 8 x 3 metros. El Pleno, por unanimidad, acuerda autorizar la instalación de dicha caseta en fiestas de semana Santa y en fiestas patronales.-

- Resolución 7/2008 de la Directora General de Transportes por la que se aprueba el abono a La estellesa del importe correspondiente al transporte Estella Bus del cuarto trimestre de 2.007, la parte que le corresponde pagar a Abárzuza es de 639,61 euros.

El Pleno se da por enterado, dando cuenta el Alcalde de que probablemente para este año la cuota a pagar por los Ayuntamientos subirá ya que el Ayuntamiento de Estella está exigiendo que en lugar de pagar todo el importe por habitantes, se ponga una parte fija (un 20 ó un 30 % por parada). La media de viajeros durante el 2.007 ha sido para Abárzuza de 1,72 viajeros al día.

Se propone la posibilidad de cambiar los horarios de la siguiente manera:

Salidas de Abarzuza hacia Estella: 10,00 horas y 16,45 horas

Salidas de Estella hacia Abárzuza: 13,00 horas y 20,00 horas.

El pleno, por mayoría aprueba la propuesta y en dicho sentido se solicitará al Gobierno de Navarra el cambio de horarios.

- **Maria Jose Goñi Alecha**: Mediante escrito de fecha 23 de Enero de 2.008, expone: “Por motivos personales solicito mi dimisión como concejala”. El Pleno, por unanimidad, acuerda:

- Aceptar la dimisión solicitada.

- Teniendo en cuenta que la Concejala que dimite pertenece a la lista “Agrupación independiente García Ximenez,” solicitar a la Junta Electoral Central la credencial de D. Francisco Javier Larumbe López siguiente de la lista correspondiente.

- **Jose Antonio Orbaiceta Zudaire**: Como vicepresidente de la Asociación de jubilados de Abárzuza solicita permiso para la colocación de un reloj termostato para controlar el uso de la calefacción en el club de los jubilados (con horario de 16,00 a 20,30 horas).

Por unanimidad se acuerda conceder el permiso para dicha instalación.-

- Resolución 3422/2007 del Director Gerente del Servicio Navarro de Empleo por la que se abona a este Ayuntamiento 6.570,58 euros correspondiente a la liquidacion final de la subvención concedida en materia de ayudas para la contratación de trabajadores desempleados.

- Jesus Pascual Marcotegui: Mediante escrito de fecha 8 de Febrero de 2.008, al que se da lectura íntegra solicita al Ayuntamiento una serie de modificaciones catastrales, por errores observados en el catastro y que afectan a parcela de su propiedad. El Pleno pasa a deliberar el

asunto acordando por unanimidad: Dejar el tema sobre la mesa, pendiente de estudio, y para volver a tratar en la próxima sesión.

### **3.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-**

- *Resolución de la alcaldía de 14 de Diciembre de 2.007, aprobando la liquidación del impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana a ña Iranzu San Martín lasa por importe de 527,68 euros*
- *Resolución de la alcaldía de 14 de Diciembre de 2.007 aprobando la liquidación del impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana a D. Jesus Maria Orcaaray Iturralde por importe de 527,68 euros*
- *Resolución de la alcaldía de 14 de Diciembre de 2.007 aprobando la liquidación del impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana a Jordina Diaz Torrabadella, por importe de 72.21 euros*
- *Resolución de la alcaldía de 14 de diciembre de 2.007, aprobando la liquidación del impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana a D. Luis Martín Pardo Segovia por importe de 72.21 euros*
  - Resolución de la alcaldía sobre otorgamiento de licencia de primera utilización de distribución de vivienda en edificio , en calle jardín número 9, parcela 104, polígono 1, promovida por D. Miguel Angel Iriarte Seguin
  - Resolución de la alcaldía concediendo licencia de obras de rehabilitación de edificio en calle sancho abarca número 19, parcela 28, polígono 1, de abarzuza, promovida por D. Alberto Razkin Mardaraz.-
  - Resolución de la alcaldía aprobando la realización de obras mediante la contratación de trabajadores desempleados.
  - Resolución de la alcaldía concediendo licencia de obras para cierre de parcela sita en polígono 3, parcela 172, de Abarzuza, promovida por D. Luis Abarzuza Esparza.-

### **4.- SORTEO PARA LA FORMACION DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL EN LAS ELECCIONES DEL PROXIMO 9 DE MARZO.-**

A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado la Mesa Electoral que se indica, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan.

APELLIDOS		NOMBRE	D.N.I.	CARGO EN LA MESA
ARANGUREN	LOPEZ	JOSE LUIS	72574044	<b>PRESIDENTE</b>
MORRAS	SAN MARTIN	MIGUEL ANGEL	33418438	<b>1. er VOCAL</b>
ASTARRIAGA	ROS	AMAIA	44639734	<b>2.º VOCAL</b>
NAVARRO	SANCHIZ	JOSE LUIS	21412643	<b>PRESIDENTE 1.er Suplente</b>
CASTRO	SANZ	MARIA CONCEPCION	29141006	<b>PRESIDENTE 2.º Suplente</b>
OCHOA DE ZABALEGUI	ZABALZA	MARIA MERCEDES	15783715	<b>1. er VOCAL 1.er Suplente</b>
ECHAVARRI	BENGOECHEA	XABIER	44626463	<b>1. er VOCAL 2.º Suplente</b>
PAGOLA	GOÑI	MARIA CARMEN	18208251	<b>2.º VOCAL 1.er Suplente</b>
FERNANDEZ	EZCURRA	EMILIA	44638260	<b>2.º VOCAL 2.º Suplente</b>

## **5.- DECLARACION DE PARCELA SOBRENTE, EXPEDIENTE PROMOVIDO POR D. PEDRO OLABARRIA Y JOSE ANGEL GOÑI LOPEZ.**

Mediante Orden Foral 0291/2.007, del consejero de medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda se aprueba definitivamente el expediente de modificación del plan municipal de Abárzuza promovido por D. Pedro Olabarria Badiola y D. José Ángel Goñi López; en sesión de fecha 12 de Junio de 2.007 se acordó declarar parcelas sobrantes las parcelas urbanas resultantes de dicha modificación; exponiéndose al público el expediente.

No habiéndose presentado alegación alguna, por unanimidad, se acuerda:

1.- Proceder a la venta de las siguientes parcelas sobrantes a los colindantes de las mismas de la siguiente manera, y según plano adjunto:

**Parcela A)** de 17,14 metros a D. Pedro Olabarria y a D. Jose Angel Goñi López por partes iguales

**Parcela B)** de 106,03 metros cuadrados a D. Pedro Olabarria Badiola

**Parcela C)** de 157,14 metros cuadrados a D. Jose Angel Goñi Lopez

2.- El precio de la venta es de 30 euros metro cuadrado. Impuestos y gastos de notaria por cuenta de los compradores.

3.- Facultar al Alcalde para la firma del documento público que formalice esta transmisión.

## **6.- SOBRE ADQUISICIÓN DE FINCA PARA INSTALACION DE UN NUEVO EDIFICIO ESCOLAR.**

Por parte del Alcalde se da cuenta de cómo están las negociaciones con posibles vendedores de una finca para construir un nuevo edificio escolar. Finalmente la opción mas ventajosa económicamente es la de comprar parte de la parcela 448 del polígono 1 titularidad de D. José Maria Munárriz Izcue.

A los efectos de poder iniciar los trámites legales para la adquisición de la misma se ha solicitado a la ORVE un plano con los metros a adquirir (7.000 aproximadamente), solicitando informe sobre la posibilidad de segregación de dichos metros de la finca matriz y tasación de los mismos, tramites necesarios para la adopción del acuerdo de compra. Al mismo tiempo se ha encargado a la Orve un documento de modificación del plan municipal para que dichos terrenos, actualmente rústicos, pasen a urbanos. Una vez obtenido dicho documento deberán seguirse los tramites marcados por la ley para la aprobación de modificaciones del Plan General. El Pleno, se da por enterado.

## **7.- SOLICITUD DE SUBVENCION PARA LA CONTRATACION DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS.-**

Se trata de la convocatoria para contratación de trabajadores desempleados, convocatoria del Servicio Navarro de empleo del Gobierno de Navarra; a la vista de la misma y con el fin de dar continuidad a los trabajos que se vienen realizando durante los dos últimos años,

### **ACUERDO:**

- a) **Aprobar la ejecución** de la siguiente obra: "*Trabajos de mantenimiento de casco urbano, bacheado, etc.; mantenimiento y puesta a punto de instalaciones deportivas, arreglo de bajera municipal, etc.* ", y que supondría la contratación de dos trabajadores durante seis meses, con un costo para el Ayuntamiento de 3.656,86 euros, ya que el 80% del salario sería subvencionado por el Gobierno de Navarra
- b) Solicitar ser acogidos al régimen de subvenciones reguladas por Orden Foral de 10 de Febrero de 2.005, del consejero de Industria, Comercio y Turismo para la contratación de trabajadores desempleados para la ejecución de obras y servicios de interés general ó social, para la realización de dicha obra.

## **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El concejal D. Jesus María Sainz Munárriz, solicita la inclusión en el presupuesto municipal de un importe para arreglo de caminos. Por el Alcalde se contesta que próximamente se procederá a elaborar los presupuestos municipales en el que se incluirán las partidas de gastos que este Ayuntamiento considere oportunas, teniendo en cuenta que el presupuesto gastos /ingresos debe de estar equilibrado.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 15,00 horas del día al principio indicado, de todo lo cual , como secretaria doy fe y certifico.

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día de 7 de Marzo 2008 Se extiende en 3 folios del 31.043 a 31.045 .

Abarzuza, a 15 de Marzo de 2.008.-

LA SECRETARIA  
Conchi López Azanza,